



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTE 2023-2024**



FE DE ERRATAS RELATIVA AL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CG/AC-0034/2024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, APROBADO EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

En sesión especial de fecha seis de abril del año dos mil veinticuatro, el Consejo General aprobó el instrumento identificado con el número de Acuerdo CG/AC-0034/2024, denominado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PENDIENTES SEÑALADAS EN EL ACUERDO CG/AC-0033/2024, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTE 2023-2024", al cual se realiza al ANEXO 1, la siguiente fe de erratas:

ANEXO 1

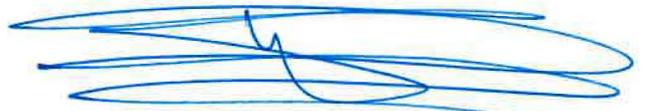
LISTADO DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO						
MUNICIPIO	CARGO	PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATURA COMUN	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	ACCIÓN AFIRMATIVA
DICE						
SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	REGIDURIA SUP 3	PAN	OBDULIA	ROMERO	GONZALES	
OCOYUCAN	REGIDURIA SUP 5	PAN, PRI, PRD	MARIA LOURDES	XELHUA	MONTES	
DEBE DECIR						
SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	REGIDURIA SUP 3	PAN	OBDULIA	ROMERO	GONZALEZ	
OCOYUCAN	REGIDURIA SUP 5	PAN, PRI, PRD	JOANA MICHEL	MONTES	XELHUA	

Dichas anotaciones deberán archivarse junto con el acuerdo correspondiente.
Publíquese en la página web de este Instituto y en el Periódico Oficial del Estado por conducto del Secretario Ejecutivo.

CONSEJERA PRESIDENTA


C. BLANCA YASSAHARA CRUZ GARCÍA

SECRETARIO EJECUTIVO


C. JORGE ORTEGA PINEDA



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**



FE DE ERRATAS RELATIVA AL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CG/AC-0034/2024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, APROBADO EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

En sesión especial de fecha seis de abril del año dos mil veinticuatro, el Consejo General aprobó el instrumento identificado con el número de Acuerdo CG/AC-0034/2024, denominado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PENDIENTES SEÑALADAS EN EL ACUERDO CG/AC-0033/2024, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024", al cual se realiza al ANEXO 2, la siguiente fe de erratas:

ANEXO 02

LISTADO DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO	CARGO	PARTIDO POLITICO, COALICION O CANDIDATURA COMUN	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DICE					
ATLEQUIZAYAN	REGIDURIA SUP 4	PRD	ELJA	CRISANTO	CORNELIO
DEBE DECIR					
ATLEQUIZAYAN	REGIDURIA SUP 4	PRD	ELJA	CRISANTO	CORNELIO

Dichas anotaciones deberán archivarase junto con el acuerdo correspondiente.
 Publíquese en la página web de este Instituto y en el Periódico Oficial del Estado por conducto del Secretario Ejecutivo.

CONSEJERA PRESIDENTA

C. BLANCA YASSAHARA CRUZ GARCÍA

SECRETARIO EJECUTIVO

C. JORGE ORTEGA PINEDA



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTE 2023-2024**



**FE DE ERRATAS RELATIVA AL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CG/AC-0034/2024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO,
APROBADO EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En sesión especial de fecha seis de abril del año dos mil veinticuatro, el Consejo General aprobó el instrumento identificado con el número de Acuerdo CG/AC-0034/2024, denominado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PENDIENTES SEÑALADAS EN EL ACUERDO CG/AC-0033/2024, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTE 2023-2024", al cual se realiza al ANEXO 3, la siguiente fe de erratas:

ANEXO 3

LISTADO DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO						
MUNICIPIO	CARGO	PARTIDO POLITICO, COALICIÓN O CANDIDATURA COMUN	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	ACCIÓN AFIRMATIVA
DICE						
HUEHUETLAN EL CHICO	REGIDURIA PROP 6	PT	CONCEPCION INOCENTE	EMERENCIANA	CASTRO	
IXCAQUIXTLA	PRESIDENCIA SUPLENTE	PT	FELIX GERARDO	MARQUEZ	ANASTASIO	
TEPETZINTLA	REGIDURIA PROP 5	PT	JOSE MANUEL	REYES	OREGA	
TZICATLACOYAN	REGIDURIA SUP 6	PT	MARIO	ARIZTE	MORALES	
ZAPOTITLAN	SINDICATURA SUPLENTE	PT	JULISA	GINEZ	HERNADEZ	
DEBE DECIR						
HUEHUETLAN EL CHICO	REGIDURIA PROP 6	PT	CONCEPCION INOCENTE EMERENCIANA	CASTRO		
IXCAQUIXTLA	PRESIDENCIA SUPLENTE	PT	FELIX GERARDO	MARQUEZ	ANASTASIO	
TEPETZINTLA	REGIDURIA PROP 5	PT	JOSE MANUEL	REYES	ORTEGA	
TZICATLACOYAN	REGIDURIA SUP 6	PT	MARIO	ARIZPE	MORALES	
ZAPOTITLAN	SINDICATURA SUPLENTE	PT	JULISA	GINEZ	HERNADEZ	

Dichas anotaciones deberán archivararse junto con el acuerdo correspondiente.
Publíquese en la página web de este Instituto y en el Periódico Oficial del Estado por conducto del Secretario Ejecutivo.

CONSEJERA PRESIDENTA

C. BLANCA YASSAHARA CRUZ GARCÍA

SECRETARIO EJECUTIVO

C. JORGE ORTEGA PINEDA



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024**



FE DE ERRATAS RELATIVA AL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CG/AC-0034/2024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, APROBADO EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

En sesión especial de fecha seis de abril del año dos mil veinticuatro, el Consejo General aprobó el instrumento identificado con el número de Acuerdo CG/AC-0034/2024, denominado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PENDIENTES SEÑALADAS EN EL ACUERDO CG/AC-0033/2024, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2023-2024", al cual se realiza al ANEXO 9, la siguiente fe de erratas:

ANEXO 9

MUNICIPIO	CARGO	PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATURA COMUN	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	ACCIÓN AFIRMATIVA
DICE						
TOCHTEPEC	REGIDURÍA PROP 2	NAP	JOSE HORACIO	MENDEZ	CASTRO	
DEBE DECIR						
TOCHIMILCO	REGIDURÍA PROP 2	NAP	CHRISTIAN	PEREZ	GENIS	

Dichas anotaciones deberán archivararse junto con el acuerdo correspondiente.
Publíquese en la página web de este Instituto y en el Periódico Oficial del Estado por conducto del Secretario Ejecutivo.

CONSEJERA PRESIDENTA

C. BLANCA YASSAHARA CRUZ GARCÍA

SECRETARIO EJECUTIVO

C. JORGE ORTEGA PINEDA